



Manual del Cliente

BAM

BENZION & MARTINEAU
INJURY LAW

www.baminjurylaw.com

Bienvenido a **BAM** **BENZION & MARTINEAU** INJURY LAW

Gracias por confiar en **Benzion & Martineau** con su reclamo por lesiones personales. Hemos estado donde usted está antes como víctima de un accidente, y entendemos la frustración y el dolor que puede sentir en este momento. Aunque las cosas no son ideales actualmente, todos nosotros aquí estamos felices de conocerle y conocerlo. Cada uno de los casos que aceptamos es tan único y facetado como nuestros clientes y esperamos que a lo largo de este proceso podamos conocernos y poder demostrarle que nos importa.

La ley de lesiones personales es todo lo que hacemos en **Benzion & Martineau**. Todos estamos apasionadamente dedicados a defender a las víctimas de accidentes y mejorar sus vidas. Parte de eso incluye trabajar arduamente para representarlo y proteger sus intereses en situaciones para las que quizás no esté preparado.

Sin embargo, el objetivo final de **Benzion & Martineau** es obtener una recuperación sustancial para nuestros clientes. Nuestros clientes son las personas más importantes en nuestra oficina. En **Benzion & Martineau**, nos enorgullecemos de nuestra experiencia y conocimiento en el manejo de las áreas complicadas de lesiones personales y leyes de seguros. Nuestros abogados y personal son educados en algunas de las principales facultades de derecho y universidades de la nación. Se mantienen actualizados con el panorama legal y las leyes en constante cambio, para que su estrategia de caso sea sólida y cubra todas sus bases.

En **Benzion & Martineau**, encontrará personas solidarias que "hacen un esfuerzo adicional" para asegurarse de que está recibiendo el mejor asesoramiento legal disponible, el más estratégico y actual.

Finalmente, quiero asegurarle personalmente que todos los recursos de **Benzion & Martineau** se pondrán a trabajar en su nombre.

Brindamos conocimiento, experiencia y el buen trabajo duro a la antigua que se necesita para darle a su caso la mejor oportunidad de llegar a un final satisfactorio.

De nuevo, bienvenido. Ha tomado la decisión correcta al seleccionar un bufete de abogados de lesiones personales.

Con los mejores deseos,



DANIEL BENZION



KIGAN MARTINEAU

Sus Abogados de **Lesiones** Personales



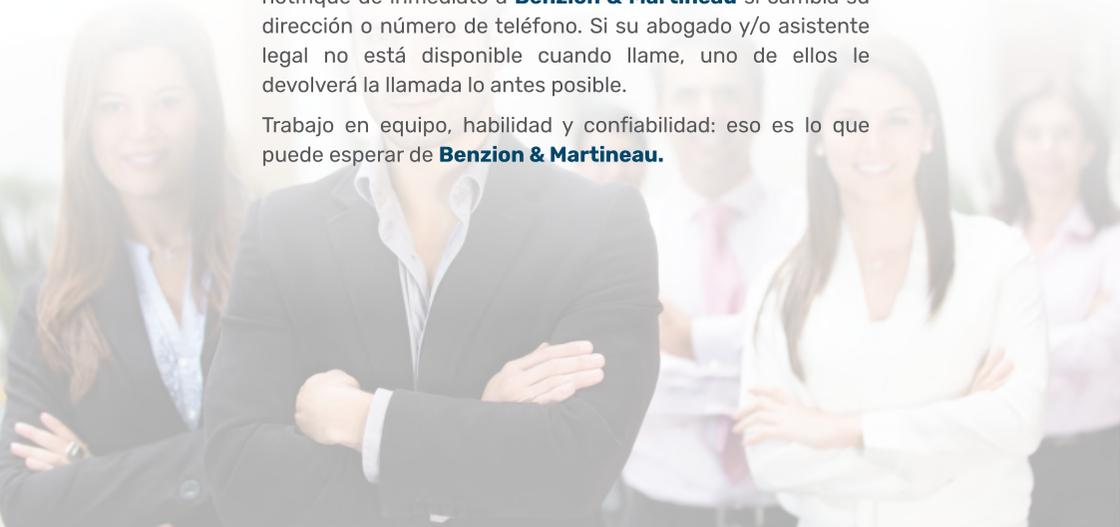
≡ NUESTRO EQUIPO

Benzion & Martineau es un equipo de abogados dedicados, asistentes legales, secretarios legales y otro personal de apoyo. Cada uno de nosotros somos expertos en nuestra área y, juntos, trabajamos arduamente para que usted llegue a un acuerdo que sea a su favor. Mientras tanto, también estamos aquí para responder preguntas, guiarlo a través del proceso y brindarle asesoramiento legal.

Cada cliente que aceptamos es único, por lo que nuestro equipo adapta su enfoque y estrategia legal específicamente a cada caso. Debido a esto, es necesario que trabaje de cerca con el asistente legal asignado a su caso además del abogado. Nuestros asistentes legales son profesionales legales altamente calificados con años de experiencia en la ley de lesiones. Los asistentes legales realizan muchas tareas que hacen los abogados, pero no ejercen la abogacía ni brindan asesoramiento legal. La combinación de abogado y asistente legal en su caso es uno de los factores más importantes para que tenga un resultado exitoso.

La comunicación es clave para manejar su reclamo y garantizar el mejor resultado posible para usted. Para que esto suceda, es importante que mantenga actualizado a su abogado/asistente legal sobre su tratamiento médico y otros detalles que afectan su reclamo. También es imperativo que notifique de inmediato a **Benzion & Martineau** si cambia su dirección o número de teléfono. Si su abogado y/o asistente legal no está disponible cuando llame, uno de ellos le devolverá la llamada lo antes posible.

Trabajo en equipo, habilidad y confiabilidad: eso es lo que puede esperar de **Benzion & Martineau**.





≡ EL PROCESO LEGAL POR DELANTE

En las páginas siguientes, verá varios términos y procesos legales que corresponden a casos de lesiones personales. Hemos tratado de enumerar estos términos y procesos en el orden en que su caso puede fluir potencialmente. Por supuesto, la orden puede diferir según el cliente individual: algunos precederán a otros, algunos se superpondrán y algunos pueden no ser necesarios en absoluto para su caso.

En **Benzion & Martineau**, creemos que lo mejor es brindar la mayor cantidad de información posible a nuestros clientes. Queremos que nuestros clientes se involucren en el proceso y creemos que la transparencia juega un papel importante para que usted esté informado, consciente y cómodo en todas las etapas de su caso.

Como siempre, estamos aquí para responder cualquier pregunta que pueda tener con respecto a su caso.

INVESTIGACIÓN

Una vez que se retiene a **Benzion & Martineau**, comienza una investigación de su caso. Durante la investigación, obtenemos el informe del accidente, contactamos a los testigos, reunimos pruebas y verificamos la cobertura del seguro.

Las compañías de seguros de automóviles tienen una base de datos de todas las reclamaciones por lesiones personales que se han realizado en el pasado. Asegúrese de informarnos si ha realizado alguna reclamación anteriormente. Esto no es algo para ocultar, pero tampoco algo de lo que preocuparse.

SEGURO NO-FAULT

Si resultó herido en un accidente automovilístico y el automóvil en el que viajaba estaba asegurado, puede ser elegible para los beneficios del seguro sin culpa.

El seguro No-Fault por lo general paga tres cosas:

1 – Gastos Médicos: Por lo general, la compañía de seguros de automóviles pagará los primeros \$3000 de sus gastos médicos. Esta es la cantidad mínima que pagará. Es posible que tenga derecho a más si la póliza lo permite.

La compañía de seguros de automóviles debe pagar sus límites antes de que su compañía de seguros de salud pague los beneficios. Si agota el límite de gastos médicos bajo el beneficio del seguro sin culpa, su seguro de salud se activará. Si no tiene seguro de salud, infórmenos. Podemos tratar de ayudarlo a hacer arreglos para que sus facturas se paguen cuando se resuelva su caso.



2 – Pérdida de salario: si estaba empleado en el momento del accidente y tuvo que faltar al trabajo debido a ello, entonces probablemente tenga derecho a beneficios por pérdida de salario.

El límite para los beneficios de salarios perdidos es el 85 % de su salario bruto semanal o \$250.00 por semana, lo que sea menor. Este beneficio no cubre los primeros tres días de trabajo perdido a menos que la discapacidad continúe por más de dos semanas consecutivas después de la fecha de la lesión.

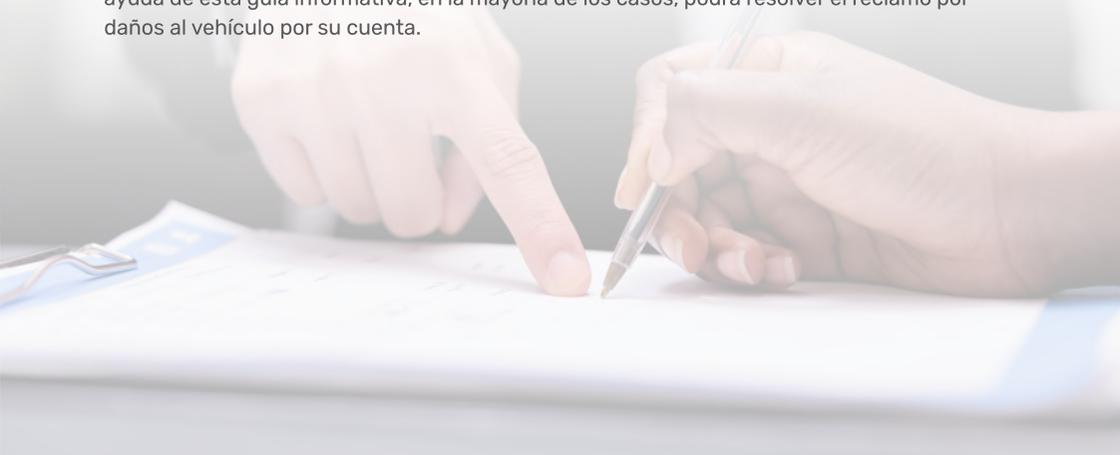
Hay una limitación de un año para este beneficio. En otras palabras, el número máximo de semanas pagadas es 52, independientemente de la continuación de la incapacidad.

3 – Gastos del hogar: si el accidente le ha causado suficientes lesiones como para no poder realizar sus tareas domésticas regulares o si necesita ayuda, entonces puede tener derecho a ciertos beneficios de gastos del hogar. El beneficio de gastos del hogar paga hasta \$20.00 por día por servicios prestados o gastos incurridos. También hay una limitación de un año para este beneficio.

Por lo general, no necesita un abogado para que se activen los beneficios No-Fault. En **Benzion & Martineau**, generalmente no cobramos una tarifa o porcentaje sobre esos beneficios. Por esa razón, será su responsabilidad trabajar usted mismo con la compañía de seguros y asegurarse de recibir sus beneficios sin culpa. Por supuesto, **Benzion & Martineau** está aquí para ayudarlo si hay un problema o si la compañía de seguros no le paga los beneficios.

DAÑO A LA PROPIEDAD

En este paquete se incluye el folleto gratuito de **Benzion & Martineau "Preguntas comunes sobre reclamos por daños a la propiedad"**. Este valioso folleto guía al lector a través del proceso de reclamos por daños a vehículos y responde las preguntas más frecuentes sobre reparaciones, alquileres y pérdidas totales de automóviles. Con la ayuda de esta guía informativa, en la mayoría de los casos, podrá resolver el reclamo por daños al vehículo por su cuenta.



TRATAMIENTO MÉDICO

Como víctima de un accidente, le preocupará dónde obtener tratamiento médico y quién lo pagará. Si no hay seguro de salud o sin culpa disponible, **Benzion & Martineau** intentará hacer los arreglos para el pago de los servicios médicos al momento de la resolución de su caso, para que pueda recibir el tratamiento que necesita de manera oportuna.

Para construir su caso, obtendremos una descripción detallada de sus lesiones de cada médico que lo trató. A lo largo del proceso, su asistente legal se mantendrá en contacto con usted para obtener informes de progreso periódicamente sobre cómo le está yendo y cómo se está recuperando.

Asegúrese de informar a su asistente legal si ha tenido otros accidentes, lesiones, enfermedades graves u hospitalizaciones, antes o después del accidente. Es importante que mantengamos las lesiones relacionadas con su accidente separadas de cualquier otro problema médico.

Asegúrese de asistir a todas sus citas médicas. Si no se presenta a una cita, es descortés para el médico, pero lo más importante, muy perjudicial para su reclamo. Si no puede asistir a su cita, comuníquese con el consultorio del médico y reprograme.

Cuando esté en las citas con su médico, es importante que describa completamente sus lesiones al médico, los síntomas que siente y cómo estas lesiones lo han afectado a usted y a su vida diaria. Según el progreso de su recuperación, es posible que lo remitan a otros médicos para que le realicen pruebas o tratamientos especializados. Hasta que se hayan identificado todas sus lesiones y su condición se resuelva o se estabilice, debe permanecer bajo el cuidado de un médico. Cuando haya completado el tratamiento, informe a su asistente legal.





FACTURAS MÉDICAS

Cuando haya completado su tratamiento médico, **Benzion & Martineau** trabajará para obtener copias de sus registros médicos y facturas directamente de sus proveedores médicos. También podemos solicitarle que nos proporcione copias de sus facturas médicas periódicamente para mantener su archivo actualizado. Recuerde conservar sus recibos de recetas y accesorios médicos, como una silla de ruedas o muletas, que estén relacionados con su accidente. También puede proporcionarnos copias de esos recibos.

Tenga en cuenta que, a veces, un médico puede exigirle que firme un gravamen para garantizar el pago de sus facturas médicas con los ingresos del acuerdo al final de su caso. Si bien esto es principalmente para la protección financiera del médico, también le permite tratarlo de manera oportuna mientras está lesionado y no puede pagar.

SALARIOS PERDIDOS

Dependiendo de los hechos de su caso, puede tener derecho a presentar un reclamo por su salario perdido en el trabajo. Lleve un registro de cualquier tiempo perdido del trabajo porque estaba bajo una orden de no trabajar de un médico o en una cita médica.

Envíenos la información sobre el tiempo que perdió del trabajo. Lo documentaremos con una declaración de su empleador que confirme la descripción de su trabajo, la tasa de pago y el tiempo perdido de trabajo que su médico pueda verificar.

Si no puede trabajar, asegúrese de que su médico lo anote en sus registros médicos.

EVALUACIÓN DEL CASO

Determinar el valor de su reclamo requiere una evaluación de varios factores. Algunos de los factores que se consideran incluyen: la naturaleza y la gravedad de sus lesiones, el monto de las facturas médicas, la duración del tratamiento, el deterioro permanente, la pérdida de ingresos y los daños por dolor y sufrimiento. Otras variables también podrían afectar el valor del reclamo, como las condiciones médicas preexistentes, la falla comparativa y los límites de la póliza de seguro.

Nadie puede predecir el valor de su reclamo hasta que se haya reunido toda la evidencia. Después de considerar todos los factores, incluido el efecto sobre usted como individuo, le proporcionaremos el valor potencial de su caso.

NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO

Una vez que haya completado su tratamiento médico y hayamos obtenido todos los registros necesarios para documentar sus lesiones y pérdidas, armaremos algo llamado demanda y lo enviaremos a la compañía de seguros. Aquí es donde comenzamos a buscar una solución a su caso.

La mayoría de los casos de lesiones personales se resuelven en esta fase de negociación. Le informaremos de todas las ofertas de liquidación de la compañía de seguros. Si la oferta es una cantidad que lo compensa de manera justa, el caso puede resolverse con su aprobación. Por lo general, lleva tiempo negociar con la compañía de seguros y lograr que hagan una oferta razonable en su caso; así que tenga paciencia.

MEDIACIÓN

La mediación es un método que podemos usar para resolver su caso. En la mediación, ambas partes someten su disputa a una persona imparcial, un mediador, que les ayuda a tratar de llegar a un acuerdo mutuo. La mediación puede ser una forma rentable de resolver su caso. Su abogado le explicará la disponibilidad, los costos y los beneficios de la mediación.

PRESENTAR UNA DEMANDA

Si seguimos estancados en las negociaciones y su caso no se puede resolver, discutiremos con usted la alternativa de llevar su caso a los tribunales. Los costos anticipados por nuestra oficina aumentan dramáticamente a medida que su caso avanza hacia el litigio. Estos costos adicionales se consideran a medida que discutimos los pros y los contras de aceptar la mejor oferta de la compañía de seguros o proceder con un litigio.





LITIGIO

En una demanda, usted es el demandante o la parte que demanda. La parte responsable, la compañía de seguros, es el demandado o la parte demandada. Su abogado debe asistir a numerosas reuniones y audiencias con el abogado y juez contrario. Hay varias fases de "descubrimiento" a medida que su caso se prepara para arbitraje o juicio.

INTERROGATORIOS

Cuando su caso se presenta ante el tribunal, cada parte tiene derecho a presentar preguntas por escrito a la otra parte. Las preguntas se llaman interrogatorios y usted debe responderlas bajo juramento. Su abogado y asistente legal lo ayudarán a responder estas preguntas.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Después de presentar una demanda, el demandado puede solicitarle que proporcione declaraciones de impuestos y otros documentos que respalden sus pérdidas. Su abogado revisará estas solicitudes con usted.

DECLARACIÓN

Tanto el demandante como el demandado tienen derecho a tomar declaración de las partes del juicio y de los testigos. Durante la deposición, el abogado del acusado lo interrogará bajo juramento ante un taquígrafo judicial sobre el accidente y sus lesiones. Su abogado se reunirá con usted antes de la deposición para prepararlo y estará presente para ayudarlo.

EXAMEN MÉDICO INDEPENDIENTE

El acusado tiene derecho a que lo examine un médico de su elección. El demandado tendrá que pagar el costo de este examen.

ARBITRAJE Y JUICIO

Varios meses después de que se presente una demanda, su caso puede ser arbitrado. Un abogado independiente actúa como árbitro durante la audiencia, como en un juicio. Ambas partes presentan su caso y el árbitro toma una decisión final muy parecida a la decisión de un juez. En la mayoría de los casos, la decisión del árbitro es vinculante y no se puede apelar ni revocar ni siquiera en un tribunal de justicia.

A medida que se acerque la audiencia de arbitraje o la fecha del juicio, su abogado/equipo de asistentes legales le explicará lo que puede esperar que suceda y lo que se espera de usted.



☰ CÓMO PUEDE USTED AYUDAR EN SU CASO

- Cuéntenos siempre la historia completa, incluso si los hechos son desfavorables para usted.
- Háganos saber si está pensando en declararse en bancarrota. Afectará su caso.
- Documente su caso diciéndole a su médico todos los efectos de sus lesiones.
- Manténganos informados si su condición empeora o si ocurre otro accidente.
- Sea paciente. Sabemos que este es un momento difícil. Estamos trabajando en su caso.
- No firme nada, particularmente comunicados, hasta que haya consultado con nosotros primero.
- Proporcione de inmediato los documentos que solicitamos, como las pólizas de seguro.
- Lleve un registro del tiempo que falta al trabajo, incluidas las visitas al médico.
- Mantenga un registro de su dolor, sufrimiento e inconveniencia del accidente.
- No hable con nadie sobre su caso, a menos que lo autorice nuestra oficina.





☰ CONCLUSIÓN

Esperamos que esta información lo ayude a comprender lo que podemos hacer juntos con respecto a su reclamo por lesiones personales. Si tiene alguna pregunta sobre cualquier procedimiento, solicite una explicación a su asistente legal. Agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos poder representarlo.



BAM



UTAH

10500 S Temple Dr #200
South Jordan, UT 84095
(801) 970-9913

St. GEORGE
201 E St. George Blvd, #100B
St. George, UT 84770
(435) 351-1788

IDAHO

3597 E Monarch Sky Lane, Suite 240
Meridian, ID 83646
(208) 923-1106